



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 JUN 2009	
Recibido.....	12:15.....Hs.
Exp. N°.....	22375.....S:F:F:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Secretaria, un (1) cargo de Chofer de Ambulancia y un (1) cargo de Servicio Generales (Personal de Servicio y/o mucama), para el **SAMCo de la Localidad de Villa Eloísa, Departamento Iriondo**, Provincia de Santa Fe.

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

Susana de Cesaris
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Secretaria, un (1) cargo de Chofer de Ambulancia y un (1) cargo de Servicio Generales (Personal de Servicio y/o mucama), para el **SAMCo de la Localidad de Villa Eloísa, Departamento Iriondo**, Provincia de Santa Fe.

Hace quince años que los miembros de la Comisión del Samco piden los nombramientos de los cargos de Secretaria, Chofer de Ambulancia y Servicios Generales (mucama), ya que dicha Comisión viene pagando desde hace aproximadamente veinte años los sueldos (equiparados a los sueldos del Ministerio) de estos empleados con todos los aportes de ley.

En el establecimiento también trabaja una psicóloga desde el año 1998 y dos odontólogas que prácticamente trabajan ad honorem.

Si bien sería oportuno cubrir los cargos de odontólogas y psicóloga, actualmente la mayor necesidad del Samco pasa por los sueldos que paga la Comisión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute: primero, en la salud de los empleados y eso se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas y al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios; y segundo, en una atención esmerada y eficiente a la comunidad toda.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal peticionado para así garantizar una buena atención a la comunidad hospitalaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial